

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. Juan Diego REQUENA RUIZ**, Diputado por Jaén, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, **D<sup>a</sup> María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **D. Javier BAS CORUGEIRA**, Diputado por Pontevedra, y **D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA**, Diputado por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Los usuarios del Servicio Público de Empleo Estatal de la oficina de Cazorla se han encontrado con la desagradable situación de encontrarse cerradas las oficinas. Esto supone un incomodo y una deficiente calidad en la prestación del servicio, sobre todo a los parados de Cazorla y su comarca.

Por otro lado, el propio gobierno, en respuesta parlamentaria, de 27 de septiembre de 2021 y número de registro de entrada 156720, aseguró que no tenía previsto el cierre de ninguna oficina en la provincia de Jaén.

En base a lo anterior

- ¿Cuál es el motivo del cierre de la oficina del SEPE de Cazorla?
- ¿Durante cuánto tiempo se va a prolongar el cierre?
- ¿Va a cerrar alguna oficina más en la provincia de Jaén?
- ¿Cuál es la plantilla de cada una de las oficinas del SEPE en la provincia de Jaén?



Madrid, 10 de mayo de 2023

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL